



TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Tribunal Supremo de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia, en su calidad de cabeza del Órgano Judicial, expresa su más enérgico repudio ante los recientes acontecimientos que atentan contra la estabilidad democrática de nuestro país.

Como Órgano Judicial rechazamos categóricamente cualquier acción que busque subvertir el orden constitucional y hacer uso de la fuerza para imponer intereses particulares por sobre la voluntad soberana del pueblo boliviano. Recordamos a todos los ciudadanos y ciudadanas que el respeto a la Constitución es la base de una sociedad justa y democrática. Instamos a la comunidad internacional a mantenerse vigilante ante esta situación y a brindar su apoyo en la defensa de la democracia en Bolivia.

El Tribunal Supremo de Justicia reafirma su compromiso de garantizar el estado de derecho y la justicia, trabajando para asegurar que los principios democráticos y constitucionales prevalezcan sobre cualquier intento de desestabilización. Asimismo, garantiza a la población boliviana el servicio de justicia en todas sus instancias.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Sucre, 26 de junio de 2024